REGISTRADO

Firmado digitalmente por: HUEL PABLO ARIEL
Fecha y hora: 23.08.2022 16:34:13

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

VISTO la Resolución Nº 1200/10 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. Nº 2066/17 se acepta al Ing. Pablo MARTÍNEZ COQ como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y se designa al Dr. Walter LEGNANI como Director, y al Dr. Ricardo ARMENTANO FEIJOÓ como Co-Director de la Tesis "Determinación de Discriminadores de Salud-Enfermedad en el Sistema Cardiovascular Mediante el Estudio de Señales en el Plano Informacional".

Que el mencionado Director manifiesta que, en beneficio de las actividades de investigación del doctorando, resulta necesaria la designación de otro Co-Director de Tesis.

Que el Co-Director de Tesis propuesto por la Facultad Regional Buenos Aires posee vastos antecedentes en la temática de la tesis doctoral.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Andrea REY (DNI 27.019.001) como Co-Directora de la Tesis "Determinación de Discriminadores de Salud-Enfermedad en el Sistema Cardiovascular Mediante el Estudio de Señales en el Plano Informacional" presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, Ing. Pablo MARTÍNEZ COQ (DNI 25.044.421), de acuerdo a lo establecido por Resolución C.S. N° 2066/17.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 909/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

Ministario de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 17.08.2022 13:19:22
Email: pabloarosso@gmail.com

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL